DECRETO 13/2021
PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2021/004335		
AYUNTAMIENTO DE :	CASAR DE CÁCERES		
PUESTO DE TRABAJO :	CONSERJES (DISCAPACIDAD)		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	1		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	3	**Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS**	3

Relación de personas preseleccionadas

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADOS
*****774B	VIVAS PEGUERO IVÁN	
*****300S	OLLERO TOVAR LUIS	
*****708X	VILLA SERRANO MARÍA FÁTIMA	

REQUISITOS DE LA OFERTA.

- Estar inscrito como demandante de empleo desempleado en la ocupación de conserje u ordenaza.
- Tener acreditado un grado de discapacidad igual o superior al 33%.
- Estar en posesión de graduado escolar o equivalente a efectos profesionales.
- Tener formación complementaria en informática, mantenimiento de edificios, ordenanza y/o conserje.

CRITERIOS DE ORDENACIÓN ESTABLECIDOS EN LA OFERTA POR EL AYUNTAMIENTO: Se seguirá el orden resultante de la valoración de méritos establecida en las bases del proceso de selección a desarrollar por el Ayuntamiento del Casar de Cáceres.

Se abre un plazo de reclamaciones hasta el día 10 de mayo de 2021

Las reclamaciones se presentarán en el Centro de Empleo de Cáceres Comarcal.

En Cáceres a 06 de mayo de 2021
La Directora del Centro de Empleo de CÁCERES II

CENTRO DE EMPLEO SEXPE CÁCERES II

Fdo: Aurora Fernández Herrero